

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ
NOTARIO DÉCIMO - QUITO



Mgs. E. Santiago Álvarez A.

1 **ESCRITURA No. 20171701010P07863**

2

3

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

4

QUE CEDEN:

5

VIRGINIA MARISOL GRANJA AMORES

6

VICTOR HUGO SALAZAR LOMAS

7

A FAVOR DE:

8

ANGEL DAVID GRANJA PROAÑO

9

CHRISTIAN FABIAN GRANJA ROMO

10

CUANTÍA: USD \$ 306,00

11

DI: 2 COPIAS

12

&&C.S.&&

13

14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
15 Ecuador hoy **DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO**, ante
16 mí, **MAGÍSTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO**, Notario Décimo
17 del Cantón Quito, Comparecen a la celebración de la presente escritura
18 pública por una parte y en calidad de cedentes, la señora **VIRGINIA**
19 **MARISOL GRANJA AMORES** con cédula de ciudadanía número
20 1707301097 de estado civil divorciada y el señor **VICTOR HUGO**
21 **SALAZAR LOMAS** con cédula de ciudadanía No. 0501362271 de
22 estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal y en calidad
23 de cesionarios los señores: **CHRISTIAN FABIAN GRANJA ROMO** con
24 cédula de ciudadanía número 1712629151 de estado civil casado con
25 disolución de la sociedad conyugal y el señor **ANGEL DAVID GRANJA**
26 **PROAÑO** con cédula de ciudadanía número 1720043957, de estado
27 civil soltero; todos por sus propios y personales derechos, mayores de
28 edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA

TELEFONO: 0992925626 / 0992747452

MAIL: notaria10quito@gmail.com

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO

1 Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de que me exhibieron sus
2 cédulas de ciudadanía que en fotocopias se agregan a este
3 instrumento; y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la
4 siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras
5 públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión y transferencia de
6 participaciones sociales de la Compañía CAPSEINT CIA.LTDA., con
7 arreglo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-
8 Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una
9 parte y en calidad de cedentes, la señora VIRGINIA MARISOL GRANJA
10 AMORES con cédula de ciudadanía número (1707301097) de estado
11 civil divorciada y el señor VICTOR HUGO SALAZAR LOMAS con
12 cédula de ciudadanía No. 050136227-1 de estado civil casado con
13 disolución de la sociedad conyugal y en calidad de cesionarios, los
14 señores: CHRISTIAN FABIAN GRANJA ROMO con cédula de
15 ciudadanía número 1712629151 de estado civil casado con disolución
16 de la sociedad conyugal y el señor ANGEL DAVID GRANJA PROAÑO
17 con cédula de ciudadanía número (1720043957), de estado civil soltero;
18 todos por sus propios y personales derechos, mayores de edad, de
19 nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles
20 para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La
21 Compañía CAPSEINT CIA.LTDA, fue constituida mediante escritura
22 pública otorgada ante el Dr. Rómulo Pallo, Notario Cuarto del Cantón
23 Quito, el veinte y ocho de julio de dos mil diecisiete e inscrita en el
24 Registro Mercantil del mismo cantón, el dieciséis de agosto del dos mil
25 diecisiete. a) Con fecha 28 días del mes de octubre de 2018, en el local
26 social de la compañía se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria y
27 Universal de Socios de la Compañía CAPSEINT CIA.LTDA, donde la
28 Junta autorizó por unanimidad, la cesión y transferencia de ciento veinte
29 y seis (126) participaciones a favor del señor CHRISTIAN FABIAN

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELEFONO: 0992925626 / 0992747452
MAIL: notaria10quito@gmail.com

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO

NOTARÍA 10

Quito - Ecuador

NIHIL PRIUS FIDE



Mgs. E. Santiago Alvarez A.

1 GRANJA ROMO; y de ciento ochenta (180) participaciones a favor del
2 señor ANGEL DAVID GRANJA PROAÑO, según consta del Acta de
3 Junta que, como habilitante, se agrega al presente instrumento público.
4 TERCERA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con estos antecedentes, la
5 señora VIRGINIA MARISOL GRANJA AMORES, cede definitiva e
6 irrevocablemente la propiedad de la totalidad de sus participaciones
7 esto es, sesenta (60) participaciones a favor del señor Christian Fabián
8 Granja Romo. Por su parte, el señor VICTOR HUGO SALAZAR
9 LOMAS, cede definitiva e irrevocablemente la propiedad de la totalidad
10 de sus participaciones, esto es doscientas cuarenta y seis (246)
11 participaciones de la siguiente forma: sesenta y seis (66) participaciones
12 a favor del señor Christian Fabián Granja Romo; y ciento ochenta (180)
13 participaciones a favor del señor Ángel David Granja Proaño. El señor
14 Christian Fabián Granja Romo expresamente acepta la cesión y
15 transferencia hecha a su favor, pagando a los cedentes de la siguiente
16 forma: a la cedente VIRGINIA MARISOL GRANJA AMORES el precio
17 de SESENTA DÓLARES AMERICANOS (US\$ 60,00) por las
18 participaciones cedidas y al cedente VICTOR HUGO SALAZAR LOMAS
19 el precio de SESENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS (US\$ 66,00)
20 por las participaciones cedidas, sumando un valor total de CIENTO
21 VEINTE Y SEIS DÓLARES AMERICANOS (US\$ 126,00). El señor
22 Ángel David Granja Proaño, acepta la cesión y transferencia de
23 participaciones hecha a su favor pagando el precio de CIENTO
24 OCHENTA DÓLARES AMERICANOS (US\$ 180,00) por las
25 participaciones cedidas al cedente VICTOR HUGO SALAZAR LOMAS.
26 Se hace constar que la cesión se la realiza con todos los derechos y
27 beneficios que las participaciones tengan a la presente fecha, y que los
28 cedentes no se reservan nada para sí. CUARTA: DISTRIBUCION DEL
29 CAPITAL.- Como consecuencia de esta cesión de participaciones el

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELEFONO: 0992925626 / 0992747452
MAIL: notaria10quito@gmail.com

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO

1 cuadro del capital social de la compañía quedaría conformado de la
2 siguiente manera.=====

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NO. PARTICIPACIONES	%
Christian Fabián Granja Romo	US \$ 300,00	300	50%
Ángel David Granja Proaño	US \$ 300,00	300	50%
Total	US \$ 600,00	600	100%

3 QUINTA: CUANTÍA.- La cuantía de la presente cesión y transferencia
4 de participaciones, es de TRESCIENTOS SEIS DÓLARES
5 AMERICANOS (US\$ 306,00). SEXTA: DECLARACIONES.- Los
6 cedentes declaran que las participaciones cedidas mediante el presente
7 instrumento son de su exclusiva titularidad hasta después de efectuada
8 la transferencia, que se encuentran libres de gravamen y que no pesan
9 sobre ellas impedimento alguno que no permita celebrar la presente
10 escritura. SÉPTIMA: CERTIFICADOS, INSCRIPCIÓN Y RAZONES.- Se
11 hará constar en el libro de Participaciones y Socios de la compañía, la
12 inscripción de las cesiones que se realizan mediante este instrumento.
13 Por parte de la Administración de la Sociedad, se extenderá a los
14 cesionarios un nuevo certificado de aportaciones en el cual consten la
15 totalidad de las participaciones cedidas. De esta escritura se sentará
16 razón al margen de la inscripción de la Compañía en el Registro
17 Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura pública de
18 Constitución de la compañía. OCTAVA: GASTOS.- Los gastos que
19 demande la presente escritura hasta su inscripción en el Registro
20 Mercantil, serán de cuenta de los cesionarios. Usted señor Notario se
21 servirá añadir las demás cláusulas de estilo. (HASTA AQUÍ LA
22 MINUTA).- Los comparecientes se ratifican en la minuta inserta, la

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELEFONO: 0992925626 / 0992747452
MAIL: notaria10quito@gmail.com



1 misma que se encuentra firmada por la Abogada Nataly Ponce, con
2 matrícula profesional número diecisiete guion dos mil quince guion
3 ochocientos del Foro de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento
4 de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y
5 leída que le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y
6 firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el
7 protocolo de esta notaría, de todo lo que doy fe.-

8

9 *Virg*
10 VIRGINIA MARISOL GRANJA AMORES

11 C.C. 170730709-7

12

13 *Victor Hugo Salazar Lomas*
14 VICTOR HUGO SALAZAR LOMAS

15 C.C. 05 01362271

16

17 *Angel David Granja Proano*
18 ANGEL DAVID GRANJA PROAÑO

19 C.C. 172004395-7

20

21 *Christian Fabian Granja Romo*
22 CHRISTIAN FABIAN GRANJA ROMO

23 C.C. 171262915-1

24

25
26
27 MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
28 NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

170730109-7

CIUDADANÍA
 GRANJA AMORES
 VIRGINIA MARISOL

COTOPAXI
 PUJILI
 TINGO

1963-10-12

ECUATORIANA

MUJER

ESTADO CIVIL DIVORCIADO




REGISTRO NACIONAL DE ODONTÓLOGOS

REGISTRO NACIONAL DE ODONTÓLOGOS

APellidos y Nombres del Médico: **GRANJA LUIS HUMBERTO**

APellidos y Nombres de la Maestra: **AMORES MARIA ROSARIO**

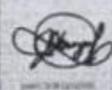
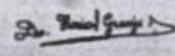
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2016-06-25**

Fecha de Expiración: **2026-06-25**

Mgs. F. Santiago Álvarez A.

Dr. Manuel Granja



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No. 1707301097

004 - 129 NÚMERO Cedula 1707301097

GRANJA AMORES VIRGINIA MARISOL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

SAN JUAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1




SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y CONSULTA POPULAR 2018

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y CONSULTA POPULAR 2018

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y CONSULTA POPULAR 2018

Dr. Manuel Granja

ESPACIO BIOMÉTRICO

Dr. Marisol Granja





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

Número único de identificación: 1707301097

Nombres del ciudadano: GRANJA AMORES VIRGINIA MARISOL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/TINGO

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GRANJA LUIS HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AMORES MARIA ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO



Dr. María Gracia

N° de certificado: 185-171-76697



185-171-76697

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARÍA 10
Quito - Ecuador

Nihil in Fide



Mgs. E. Santiago Álvarez A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA 050136227-1

APPELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR LOMAS
VICTOR HUGO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PUJILI
PILALO

FECHA DE NACIMIENTO 1965-08-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

JULIA MERCEDES
GRANJA AMORES

INSTRUMENTO DE BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION POLICIA SERV. PASIVO V3343V2222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALAZAR RAFAEL

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOMAS ERNESTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION GUAYAQUIL 2016-10-20

FECHA DE EXPIRACION 2026-10-20

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

083 JUNTA N°

083 - 394 NUMERO

0501362271 CEDULA

SALAZAR LOMAS VICTOR HUGO
APPELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA

DAULE CANTON

DAULE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA



NON SOLUS FIDE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Mgs. E. Santiago Álvarez A.



Número único de identificación: 0501362271

Nombres del ciudadano: SALAZAR LOMAS VICTOR HUGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/PILALO

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANJA AMORES JULIA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 27 DE JULIO DE 1990

Nombres del padre: SALAZAR RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOMAS ERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-171-76657



189-171-76657

Ing. Jorge Troya Fierles

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARÍA 10

Quito - Ecuador

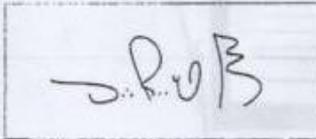
NIHIL PRIUS FIDE



Mgs. E. Santiago Alvarado

M.S. ROMULO JOSELITO PALLO
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501362271

Nombres del ciudadano: SALAZAR LOMAS VICTOR HUGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/PILALO

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: POLICIA SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANJA AMORES JULIA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 27 DE JULIO DE 1990

Nombres del padre: SALAZAR RAFAEL

Nombres de la madre: LOMAS ERNESTINA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-041-42351



178-041-42351

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO Tasa 98 Pto. 49 Julio 2015

En QUITO Provincia de QUITO
 hoy día 21 de Julio de 2015 de mi competencia Coronado
 El donante, Jefe de Registro Civil, declara la presente con el propósito de: **MUJERES**

APELLIDOS DEL CONTRATANTE: Victor Hugo Salazar Lopez
 nacido en Baños Quito el 29 de Agosto de 1978
 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Trabaja
 en la ciudad de QUITO inscrita en Quito de estado civil soltero
 y de Francisco Lopez hijo de Manuel Salazar

MUJERES Y APELLIDOS DE LA CONTRATANTE: Julia Patricia Salazar Quintero
 nacida en Quito el 21 de Agosto de 1978
 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Trabajadora
 en la ciudad de QUITO inscrita en Quito de estado civil soltera
 y de Manuel Salazar hijo de Manuel Salazar

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO el 21 de Julio de 2015
 En sus respectivas legítimas a las M horas 12:00 de Mediodía

OBSERVACIONES:

FIRMAS: [Firma] [Firma]

RAZÓN: Es FIEL COMPULSA de la COPIA que me fue presentada entoja(s) y devuelta al interesado. Doy Fé.

Quito, a 21 de Julio de 2015

M.Sc. Romulo Joseito Pallo Q
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

M.C.

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2017
 Emisor: CAIZA VILLACRES MANUEL MESIAS

N° de certificado: 170-041-01477



170-041-01477

[Firma]

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 2 meses o 3 validaciones desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado
 Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720043957

Nombres del ciudadano: GRANJA PROAÑO ANGEL DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESPECIALISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GRANJA ANGEL MARTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PROAÑO HAYDEE DE LAS MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-171-76724



187-171-76724

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



NOTARÍA 10

Quito - Ecuador

NIHIL PROLES FIDE



Mgs. E. Santiago Álvarez A.



Ministerio
de Salud Pública del Ecuador
Dirección Nacional de Discapacitados



CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: GRANJA PROCAÑO

Nombres: ANGEL DAVID

CC: 1720043957

• Tipo de discapacidad: **FÍSICA**

• Porcentaje de discapacidad: **34 %**

• Grado de discapacidad: **MODERADO**



LA DISCAPACIDAD SIEMPRE TIENE UN FIN SOCIAL

OFICINA
VIMCO
SERVICIO

NOTARÍA 10

Quito - Ecuador

NHIL PRUIS FIDE



[Handwritten signature]

Mgs. E. Santiago Alvarez A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 171262915-1

APellidos y Nombres: GRANJA ROMO CHRISTIAN FABIAN

Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 1984-03-02

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

Violeta Nataly PONCE YANEZ




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO E1333V1122

APellidos y Nombres del Padre: GRANJA LUIS FABIAN

APellidos y Nombres de la Madre: ROMO MARCELA PATRICIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-11-30

Fecha de Expiración: 2025-11-30





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018
171262915-1 003 - 0207

GRANJA ROMO CHRISTIAN FABIAN

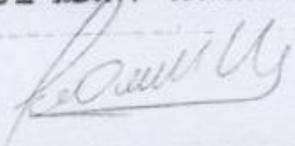
PICHINCHA QUITO

LA FERROVIARIA ELOY ALFARO

0 USD: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0066

5817844 31/07/2018 14:23:38

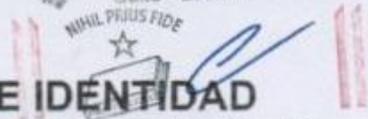





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

N Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Quito - Ecuador



Mgs. E. Santiago Álvarez A.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712629151

Nombres del ciudadano: GRANJA ROMO CHRISTIAN FABIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE YANEZ VIOLETA NATALY

Fecha de Matrimonio: 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: GRANJA LUIS FABIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROMO MARCELA PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-171-76677



187-171-76677

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA 10

Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

MARCADO

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

USD.: 50.00

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000584 - 32

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, el día de hoy, 30 DE NOVIEMBRE DE 2015, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: CHRISTIAN FABIAN GRANJA ROMO, nacido en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN BLAS el 2 DE MARZO DE 1984 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con cédula/pasaporte No 1712629151 domiciliado en CONOCOTO, de estado civil SOLTERO hijo de LUIS FABIAN GRANJA y MARCELA PATRICIA ROMO.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: VIOLETA NATALY PONCE YANEZ, nacida en ECUADOR, provincia de CHIMBORAZO, cantón RIOBAMBA, parroquia VELOZ el 16 DE SEPTIEMBRE DE 1987 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con cédula/pasaporte No 0603582853 domiciliada en QUITO-MARISCAL SUCRE de estado civil SOLTERO hija de ANGEL HERMINIO PONCE SIGCHAY y AIDA VIOLETA YANEZ QUINTANA.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES NO TIENEN HIJOS EN COMUN. EL ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD CONYUGAL SERA, VIOLETA NATALY PONCE YANEZ.

firma del delegado
MARIZA ELIZABETH FERNANDEZ BELIA

testigo
LAURA ELIZABETH VERA NAVEDA

firma de la contrayente
VIOLETA NATALY PONCE YANEZ

testigo
DIEGO ANDRES GRANJA ROMO

firma del Contrayente
CHRISTIAN FABIAN GRANJA ROMO

SEDE



Lugar y Fecha de Matrimonio:
QUITO, 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

Número de Oficio: QUITO, 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL
 MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO UNIÓN DE HECHO

Nº 029419

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: GAONA MEDIAVILLA DALILA ALEXANDRA

N° de certificado: 189-171-27756



189-171-27756

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA 10

Quito - Ecuador

Nihil in Fide



Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cedulación

Mgs. E. Santiago Álvarez A.



RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO.- De fecha 16 de febrero del 2016, se declara **DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL** existente entre: **CHRISTIAN FABIAN GRANJA ROMO y VIOLETA NATALY PONCE YANEZ.** Documento que se archiva con el No. 2016-1592. Quito, 22 de Diciembre del 2016. Sticker No. 303789. NUT 2016-370389. VRB



**ESPACIO
 BLANCO**

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2018
 Emisor: GAONA MEDIAVILLA DALILA ALEXANDRA

N° de certificado: 189-171-27756

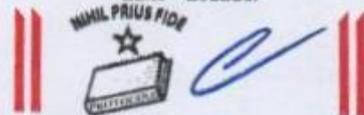


189-171-27756

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAPSEINT CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de octubre de 2018, siendo las 09h00 (nueve de la mañana), en el local social de la compañía ubicado en el cantón Quito, la parroquia Tulcán, Calle Vargas N8-27 y Manabí; se reúnen las siguientes personas: VICTOR HUGO SALAZAR LOMAS, propietario de 246 participaciones sociales de un valor de US\$1,00 cada una, correspondiente al 41% del capital social de la compañía, la señora VIRGINIA MARISOL GRANJA AMORES, propietaria de 60 participaciones sociales de un valor de US\$1,00 cada una, correspondiente al 10% del capital social de la compañía, el Sr. CHRISTIAN FABIAN GRANJA ROMO propietario de 174 participaciones sociales de un valor de US\$1,00 cada una, correspondiente al 29% del capital social de la compañía y el Sr. ANGEL DAVID GRANJA PROAÑO propietario de 120 participaciones sociales de un valor de US\$1,00 cada una, correspondiente al 20% del capital social de la compañía. Por encontrarse representado el 100% del capital social suscrito y pagado, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios, con el objeto de tratar el único punto de orden del día:

- Autorización y consentimiento para cesión de participaciones

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. ANGEL DAVID GRANJA PROAÑO y como Secretario de la Junta, el Sr. VICTOR HUGO SALAZAR LOMAS. A continuación pasan a tratar el único punto del orden del día.

- Autorización y consentimiento para cesión de participaciones

Toma la palabra el Sr. VICTOR HUGO SALAZAR LOMAS, quien de conformidad a los Estatutos Sociales y la propia Ley de Compañías, solicita a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, autorización para ceder la totalidad de sus participaciones, es decir doscientos cuarenta y seis (246) participaciones de un valor de un dólar cada una de la siguiente forma: sesenta y seis (66) participaciones a favor del señor Christian Fabián Granja Romo; y ciento ochenta (180) participaciones a favor del señor Ángel David Granja Proaño.

Formulada la solicitud, se procede a la votación, tras lo cual la Junta acepta por unanimidad la solicitud realizada, efectivizándose la transferencia de sesenta y seis (66) participaciones a favor del señor Christian Fabián Granja Romo y de ciento ochenta (180) participaciones a favor del señor Ángel David Granja Proaño.

Por su parte, la socia VIRGINIA MARISOL GRANJA AMORES expresa la siguiente moción que en proceso de votación fue aceptada por unanimidad de votos; de conformidad a los Estatutos Sociales y a la propia Ley de Compañías, solicita a la Junta General



Mgs. E. Santiago Álvarez A.

Extraordinaria y Universal de Socios, autorización para ceder la totalidad de sus participaciones, es decir sesenta (60) participaciones de un valor de un dólar cada una de la a favor del señor Christian Fabián Granja Romo.

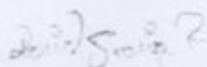
Como consecuencia de esta cesión de participaciones el cuadro del capital quedaría conformado de la siguiente manera:

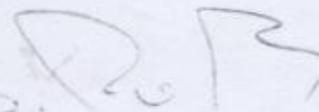
SOCIO	CAPITAL SOCIAL	NO. PARTICIPACIONES	%
Christian Fabián Granja Romo	US \$ 300,00	300	50%
Ángel David Granja Proaño	US \$ 300,00	300	50%
Total	US \$ 600,00	600	100%

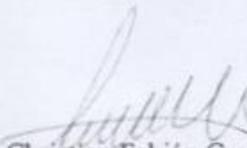
La Junta autoriza expresamente al Secretario de la Junta para que extienda los respectivos certificados de aportación y registre las transferencias en el libro de participaciones y socios.

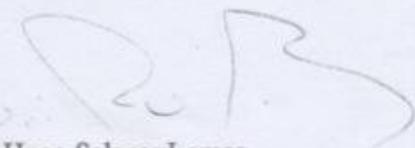
Al no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta dispone de un momento de receso para la elaboración del Acta correspondiente, misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión y se proceda a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes.

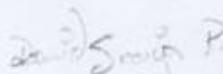
Se levanta la sesión a las 10h00 (diez de la mañana)

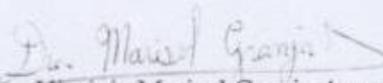

 Ángel David Granja Proaño
Presidente de la Junta


 Víctor Hugo Salazar Lomas
Secretario de la Junta


 Christian Fabián Granja Romo
SOCIO


 Víctor Hugo Salazar Lomas
SOCIO


 Ángel David Granja Proaño
SOCIO


 Virginia Marisol Granja Amores
SOCIA

NOTARÍA 10
MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A. Quito - Ecuador
NOTARIO DECIMO - QUITO



[Handwritten signature]

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN LA FECHA QUE CONSTA DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE CEDEN: VIRGINIA MARISOL GRANJA AMORES Y VICTOR HUGO SALAZAR LOMAS A FAVOR DE: ANGEL DAVID GRANJA PROAÑO Y CHRISTIAN FABIAN GRANJA ROMO.- EL DIA DE HOY 12 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.



MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO

Notaría 10
Mgs. E. Santiago Alvarez A.



MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELEFONO: 0992925626 / 0992747452
MAIL: notaria10quito@gmail.com



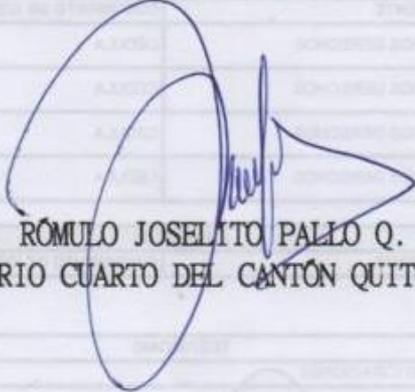
20181701004004889

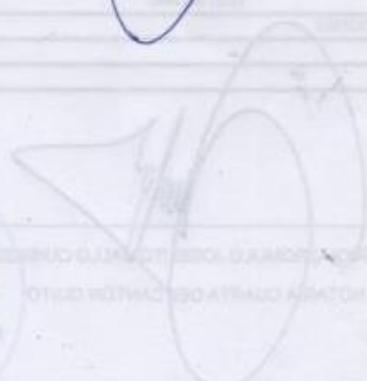
Factura: 003-003-000122471

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de
 CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA CAPSEINT CIA. LTDA, celebrada
 el 28 de julio del 2017; Otorgada por: VICTOR HUGO SALAZAR LOMAS
 Y OTROS, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema,
 Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra
 actualmente a mi cargo, tomo nota de la presente escritura de
 CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito, 15 de noviembre del 2018.

FACTURA: 122471(4)

RR


 Dr. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-002-000122471



20181701004O04595

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701004O04595

MATRIZ	
FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:34)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA LIMITADA CAPSEINT CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-07-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	P07217

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GRANJA PROANO ANGEL DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720043957
GRANJA AMORES VIRGINIA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707301097
GRANJA ROMO CHRISTIAN FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712529151
SALAZAR LOMAS VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501362271
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-11-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701010P07863

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 82973



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	126773
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1216
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /12/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAPSEINT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA SRA. VIRGINIA GRANJA AMORES CEDE A FAVOR DEL SR. CHRISTIAN GRANJA ROMO SESENTA (60) PARTICIPACIONES.- EL SR. VICTOR SALAZAR LOMAS CEDE A FAVOR DEL SR. CHRISTIAN GRANJA ROMO SESENTA Y SEIS (66) PARTICIPACIONES; Y, A FAVOR DEL SR. ANGEL GRANJA PROAÑO CIENTO OCHENTA (180) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3630 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE AGOSTO DE 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DEA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

